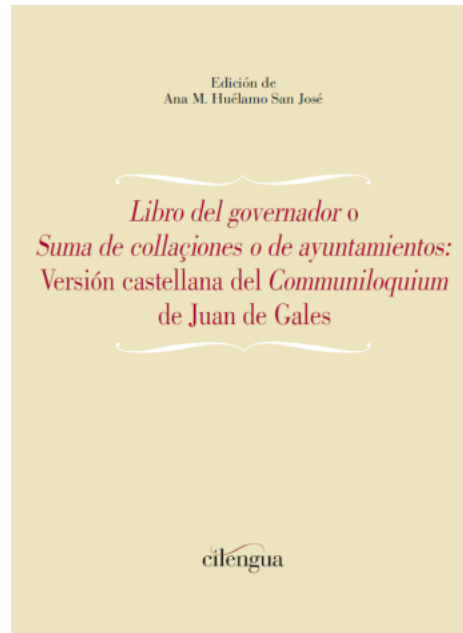


Ana M. Huélamo San José, ed. Libro del gobernador o Suma de collaciones o ayuntamientos: *Versión castellana del Communiloquium de Juan de Gales*. San Millán de la Cogolla: Cilengua (Instituto Literatura y Traducción, 47), 2025. 707 pgs. ISBN: 9788418088520

Reviewed by: Luis Fernández Gallardo
(IEMYRhD)



Las traducciones al castellano constituyen un ámbito de actividad literaria de gran interés en la Castilla del siglo XV por cuanto canalizaron la difusión de autores y obras decisivos en el desarrollo y evolución de la cultura y las letras. No hay más que reparar en lo que se ha denominado humanismo vernáculo, feliz expresión que designa la variedad de la literatura humanística transmitida en las lenguas vernáculas, decisiva en Castilla. Si los autores de la Antigüedad clásica atraían la atención preferente de quienes demandaban traducciones, algunos del Medievo latino suscitaron también el interés de ese público lector laico destinatario de la actividad traductora. Obras correspondientes a las formas de cultura letrada, propias de los ámbitos académicos universitarios, fueron vertidas al castellano: los comentarios de Santo Tomás de Aquino a la *Ética* de Aristóteles o las *Postillae* de Nicolás de Lyra son ejemplos conspicuos de este fenómeno. Obras pertenecientes a géneros en que se decanta la *lectio* universitaria engrosaron las lecturas de aquellos laicos que no dominaban la lengua latina y requerían la traducción vernácula.

Este es el marco histórico-literario en que adquiere pleno valor la aportación que representa el libro de la profesora Ana Huélamo San José, que contiene la edición y estudio de la versión castellana del *Communiloquium* de Juan de Gales, autor franciscano del siglo XIII que se movió entre los dos centros universitarios más destacados de aquella centuria, Oxford y París. Se trata de una obra que ha integrado una prolongada investigación que se plasmó primero en la tesis doctoral de la autora, presentada en la Universidad Complutense de Madrid (2015) y dirigida por los profesores Gómez Moreno (Universidad Complutense) y Jiménez Calvente (Universidad de Alcalá de Henares), idónea cobertura tutorial desde los dominios de las filologías hispánica y clásica, y posteriormente en diversos artículos. Fruto maduro, pues, de una continuada y perseverante labor investigadora.

La edición del *Libro del governador* o *Suma de collaçiones o de ayuntamientos* constituye una aportación relevante al conocimiento de la cultura y la literatura castellanas del siglo XV. Una obra destinada en principio a la actividad homilética de los hermanos de orden del autor acabaría suscitando en Castilla el interés de los lectores laicos que requerían su versión vernácula y cuyos frutos de lectura se manifestarían en obras literarias de diversa índole, aunque todas ellas de inspiración doctrinal, desde el tratado hasta la poesía, a más de lo que se ha denominado “microliteratura” (literatura en los márgenes).

Un amplio estudio introductorio, que podía muy bien haberse editado exento como libro, precede a la edición del *Libro del governador*. En él se abordan todas las cuestiones que atañen a la adecuada intelección de la obra en su marco histórico y literario. En primer lugar, el autor, que se sitúa en un preciso marco histórico que proporciona la clave de la naturaleza genérica del *Communiloquium*: la predicación en el siglo XIII como actividad esencial de la orden franciscana, a la que pertenecía el autor. Ana Huélamo trata con detalle el desarrollo de las iniciativas educativas de dicha orden desde su difusión en tierras británicas en el siglo XIII y su ascendiente en la facultad de Teología de Oxford. La predicación constituía uno de los pilares metodológicos de dicha facultad: *legere, disputare, praedicare*. Se elaboraron a tal efecto las *artes praedicandi*, tratados sobre la materia y estructura del sermón.

Se presentan las escasas e inciertas noticias biográficas de Juan de Gales, nacido entre 1210 y 1230: su ingreso en la orden y labor docente en Oxford y París (años 60-70 del siglo XIII), donde hubo de coincidir con figuras como san Buenaventura o santo Tomás de Aquino, su fallecimiento entre 1283-1285. Se destaca su desvío de la especulación metafísica frente al interés por la edificación y moral cristianas.

Se aborda a continuación la metodología del autor. Entre las fuentes, junto a la Biblia y los Padres, ocupan lugar preeminente los autores antiguos; se incluyen también las enciclopedias medievales y el Derecho Canónico, además de autores árabes. Se destaca la precisión de las citas que hace Juan de Gales, que, a su vez, incorpora las nuevas técnicas de organización de los contenidos (divisiones en capítulos, tables de materias).

Tras un repaso de su producción Ana Huélamo acomete el análisis de la obra editada. En primer lugar, su adscripción genérica. El *Communiloquium* es un tratado, un manual enciclopédico para la formación de los predicadores. Juan de Gales se considera *compiler*, aunque incluye aportación propia (párrafos personales, formulación de enseñanza de *exempla*, indicaciones sobre relaciones internas de la obra). El *exemplum* es componente esencial¹, predominan los de origen grecorromano. Su estructura interna es variada: unos son puramente narrativos, otros incluyen intervenciones de personajes en estilo directo o indirecto. Sobre sus contenidos se destaca los hechos extraordinarios, en que se observa una colisión entre lo milagroso y lo mitológico². En el debate sobre los usos del legado cultural de la Antigüedad, Juan de Gales defiende una asunción selectiva, frente a la postura de rechazo total, defendida por san Vicente Ferrer.

Los contenidos del *Communiloquium* se organizan conforme a una estructura septenaria. Su distribución se marca mediante diversos procedimientos: rubricación,

¹ Últimamente se ha sugerido una relación entre los *exempla* y las *novelle* en el marco del desarrollo de las órdenes mendicantes (Franco Cardini, *Las rutas del conocimiento. Un recorrido intelectual por la Europa medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 2025, pp. 155-156).

² Hubiese sido conveniente introducir la problemática acerca del fenómeno de la pervivencia, en sus distintas modalidades, de los dioses antiguos en el Medioevo, con referencia al menos a la obra clásica de Jean Seznec, *La survivance des dieux antiques*, París, Champs / Flammarion, 1993 (especialmente la primera parte, sobre las diversas tradiciones histórica, física, moral y enciclopédica, pp. 21-173).

señales de ubicación, tablas de títulos. A continuación, Ana Huélamo hace una detallada exposición de los mismos:

Parte I. Sobre el regimiento de la república. Se destaca la imagen organicista y el sesgo eclesiástico de los principios políticos asumidos (subordinación del poder secular al religioso). Al tratar de las virtudes regias, en caso de tiranía se admite la licitud del regicidio. Se sostiene la vinculación con los *specula principis* del grupo del rey san Luis de Francia. Conforme al principio organicista desfilan por la obra diferentes estamentos sociales: caballeros, oficios diversos.

Parte II. Sobre las diferentes relaciones que se establecen dentro de la sociedad: señores-súbditos, en la familia, entre cristianos, entre ciudadanos, la amistad, entre compañeros.

Parte III. Asuntos comunes a todos: sexo, edad, linaje (noble o no), nivel económico, pecado, estado civil, fortuna, salud.

Parte IV. Estamento eclesiástico: cualidades del sacerdote, el obispo, clero secular.

Parte V. Sobre docentes y discentes, pedagogía y educación, ciencia teológica.

Parte VI. Instrucción de religiosos, monacato.

Parte VII. Sobre la muerte, común a todos los estamentos sociales.

Se aborda seguidamente la teoría retórica de la predicación. El punto de partida es la adecuación a la heterogeneidad del auditorio, de ahí que recomiende amonestar individualmente, con lo que distingue entre “predicación” (destinatario múltiple) y “collación” (individual). El predicador ha de ser honesto, de fe firme y orante continuo. Aunque Juan de Gales asume el principio antiintelectualista de que Dios otorga la gracia de la persuasión a los más humildes, sostiene la necesidad de la adecuada formación del predicador. Se ha de atender al tiempo, lugar y manera de la predicación. Y se ha de cuidar también su construcción formal y la dicción.

Se dedica amplio apartado a la difusión de la obra de Juan de Gales como marco de la recepción del *Communiloquium* y de su traducción castellana. Se destaca la diversidad del público y su amplio espectro social, eclesiásticos (predicadores, teólogos) y también laicos. Se incluyen autores de la talla de Petrarca, Cristina de Pizan, Chaucer. Se analiza la presencia del *Communiloquium* en la Corona de Aragón y su relación con la práctica parlamentaria: reyes de reconocida elocuencia como Jaime II y Pedro IV lo leyeron, además de Martín I y Alfonso V. Se ofrece detallada información sobre la difusión entre el clero catalano-aragonés, con especial atención a Juan Fernández de Heredia y al Papa Luna. Es de interés la que se constata entre burgueses y menestrales, que se explica por su implicación en el gobierno municipal.

En Castilla Ana Huélamo sigue el rastro de la obra de Juan de Gales mediante su presencia en bibliotecas nobiliarias³ y en la obra de relevantes escritores. Atribuye el interés de la nobleza por la obra del franciscano al atractivo de la imagen organicista que inspira su concepción de la sociedad para una Castilla assolada por las contiendas civiles, al peso de la ideología molinista, implantada en la corte de Sancho IV, y al auge del franciscanismo en los siglos XIV y XV. La más temprana recepción de Juan de Gales se da precisamente en el franciscano Juan Gil de Zamora, que utilizó el *Breviloquium* en *De preconiis Hispanie*. La del *Communiloquium*, en cambio, en el *Libro del consejo y de los consejeros*, de Pedro Gómez Barroso († 1348), obispo de Cartagena y consejero de

³ Cabe añadir una ficha más: la biblioteca de Álvaro García de Santa María (ca. 1380-1460), cronista y consejero regio, a más de procurador de Burgos, poseedor del *Communiloquium* en latín. En el inventario incluido en su testamento figura el siguiente ítem: “otro libro que es *De suma collationum Galensis*, de papel, en latín, cubierto de lienço” (Francisco Cantera Burgos, *Álvar García de Santa María. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid, CSIC, 1952, p. 199).

Alfonso XI. Fray Juan García de Castrojeriz en su glosa a la versión de *De regimine principum* utilizó profusamente la obra del franciscano galés.

Con especial detalle estudia Ana Huélamo *De preconiis Hispanie* de Gil de Zamora, considerado introductor de Juan de Gales en la península ibérica. Compulsa con meticulosidad y rigor los pasajes seleccionados con su fuente correspondiente. Sostiene que este autor asentó en las letras castellanas el *exemplum* de la Antigüedad clásica que propugna la preeminencia de los valores públicos sobre el interés privado, un gobierno virtuoso al servicio de la comunidad, tanto en la institución monárquica como en otras instancias de poder. Resulta, pues, exacta la valoración de esta obra desde la perspectiva de la recepción hispana de Juan de Galés: actualización del *Breviloquium* para ilustrar al infante y futuro rey de Castilla Sancho IV.

Se analiza a continuación la huella de Juan de Gales en Pedro Díaz de Toledo (ca. 1410-1466), relevante figura de la cultura castellana del siglo XV, traductor y glosador. En las glosas a los *Proverbios* de Santillana se sirve del *Breviloquium*, del que tomó numerosos *exempla*. Pues no lo utilizó en las que elaboró para su versión de los *Proverbios de Séneca*, y el texto glosado sí, infiere Ana Huélamo que consideró entonces oportuno utilizarlo y sugiere que pudo utilizar el ejemplar que poseía Santillana. Díaz de Toledo acudió también al *Breviloquium* para la introducción a la *Esclamaçión e querella de la governaçión* de Gómez Manrique. De interés es el análisis del uso del *Communiloquium* por parte de Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), especialmente en su *Suma de la política*, revelador del peso de manuales y compilaciones en este autor.

Se dedica un amplio apartado a la difusión en Castilla del *Policraticus* de Juan de Salisbury, ya que a partir del siglo XIV el *Communiloquium* fue el canal exclusivo. Sólo en el siglo XV se accedió directamente a la obra del Saresberienese. Se rastrean las citas del *Policrato* en las letras castellanas de los siglos XIV y XV, que ponen de manifiesto la importancia de Juan de Galés como transmisor no sólo de los autores antiguos sino de la gran obra de teoría política del Medievo. Espacio aparte se dedica a la *Institutio Traiani*, obra apócrifa atribuida a Plutarco y transmitida por el *Policraticus*, cuya difusión en Castilla, que Ana Huélamo sigue hasta el siglo XVI, está en deuda con la *Suma de collaçiones*.

Se analiza el testimonio manuscrito base de la edición de la *Suma de collaçiones*, BNE, ms. 12181, procedente de la biblioteca de Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro. Ana Huélamo se plantea si la traducción fue hecha a instancias del conde. Cabría afirmar al menos que no procede de su *scriptorium*, pues carece de las orlas y el escudo señorial que figuran en otros manuscritos pertenecientes a este magnate. Se contextualiza adecuadamente el manuscrito y su contenido con las inquietudes intelectuales y espirituales de este magnate. Habría que precisar su vinculación con los franciscanos⁴, lo que confirma el adecuado encaje de esta obra en el patrimonio bibliográfico del conde de Haro.

A continuación, el estudio de la traducción, que no se hizo directamente del latín, sino por mediación de una versión catalana, y el de las relaciones entre los diferentes testimonios castellanos y una detallada descripción del manuscrito matritense.

Se reproduce el texto de dicho manuscrito conforme a unos criterios que mediante mínima regularización mantienen la adecuada fidelidad a la ortografía original. Quizá sea discutible la opción de marcar con subrayado el desarrollo de las abreviaturas, que desde el punto de vista de la estética tipográfica no es lo más acertado, teniendo en cuenta que

⁴ Sobre la religiosidad del conde de Haro, seguidor de la observancia franciscana, véanse las excelentes páginas que le dedican Tomás González Rolán, Antonio López Fonseca, José Manuel Vila Ruiz, *La génesis del humanismo cívico castellano: Alfonso de Cartagena (1385-1456)*, Madrid, Guillermo Escolar, 2018, pp. 106-111.

el amanuense fue parco en el uso de ellas. Habría sido deseable un índice de nombres propios o al menos de los autores y obras citados en la *Suma de collaciones*, que sería de gran utilidad para el rastreo de fuentes en textos castellanos cuatrocentistas.

He aquí un libro que va a prestar un gran servicio al estudio de la cultura y la literatura castellanas del siglo XV, aportación respaldada por una amplia, profunda y rigurosa investigación en torno a un autor y una obra a través de la cual numerosos autores hispanos accedieron a un amplio repertorio de autores de la Antigüedad clásica, con lo que se obtiene una imagen más fiel a la realidad del denominado humanismo castellano del siglo XV (el análisis de la obra de Sánchez de Arévalo es terminante al respecto). Hay que destacar la calidad del estudio introductorio, basado en sólido fundamento bibliográfico, que proporciona un completo panorama de los fundamentos de la cultura castellana cuatrocentista. En definitiva, una valiosa contribución no sólo a la historia de la traducción, sino también al de la literatura española del siglo XV, a la vez que un instrumento de gran utilidad para el estudio de la tradición clásica en el marco del humanismo hispano.